Dirección General Marítima anuncia las condiciones para la navegación en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, informa que de acuerdo con el seguimiento y análisis permanente de las condiciones océano-atmosféricas en el canal de acceso con batimetrías, análisis técnicos, variación de las condiciones y análisis de cada una de las embarcaciones correspondiente a la estación húmeda; además, de la alta sedimentación observada en algunos puntos del canal de acceso (Km0 – Km 05 – Km 11 – Km 21), que se presenta por factores atmosféricos, y teniendo en cuenta el trabajo de dragado del kilómetro 0 y kilometro 14 por parte de Cormagdalena, se procede a determinar los siguientes calados máximos de ingreso y salida de los buques así:

ARRIBOS – ZARPES

BUQUES ESLORAS (m)	CALADOS (m)	CONDICIONES DE OPERACIÓN	
			 30 centímetros d
			 condiciones Océa
Menor 180	Hasta 9.5	Sin Restricción	 Marea positiva.
			 30 centímetros d
			 condiciones Océa
Desde 180	Hasta 9.2	Luz día	 Análisis condicion Particular)
Hasta 200			 Marea positiva.

Todas las motonaves superiores a 180 metros de eslora y/o calados superiores a 9.2 metros tendrán previo análisis de las condiciones presentes

Se procederá a realizar análisis en la maniobrabilidad de cada embarcación que se encuentre sobre los límites máximos permitidos y se estará informando sobre los avances del sector de acuerdo con las intervenciones y afectaciones que se vienen presentando; asimismo, se estará informando previamente las consideraciones de seguridad que requieran ser adoptadas.

Se solicita a la comunidad náutica y ribereña en el sector Las Flores, extremar las medidas de seguridad de las lanchas y embarcaciones propias que se encuentran cercanas a la ribera del Atlántico, debido al tránsito de embarcaciones mayores en ese sector y la labor de dragado en el canal de acceso.

La Autoridad Marítima con con personal profesional e de igual forma, este calad restricción que se prese garantizando la seguridad	specializado, piloto do estará? vigente ente, se procedera	os prácticos y con la hasta una próxim á a informar para	a información l a actualizació	hidrográfica ón; cualquie	disponible; er cambio o